Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS QUARENTA Y UNO.

ciudad de murcia y lo que se gastare
se pague de lo procedido de la aparen
cia de los caballeros comisarios con que quedase
a uerdo se pasaran en quenta a la persona
que los diere

Don Alonso de Burgelina

Don Juan Perez de Leon

Juan de Labiano

Fernando de Aguirre

En la ciudad de Lorca sabado diez y nue
ve dias del mes de octubre mil seiscientos y qua
renta y un años se dio a su juntamiento a que en las
salas de su ayuntamiento como lo a de costumbre
para tratar las cosas tocantes al servicio de
dios nuestro señor y bien publico el sabado [illegible]
con alonso mergelina alcalde mayor de la don
Juan de Lorenzo [illegible] alcalde mayor de la don
Juan Ponce de Leon don Juan de Lorenzo na
tes [illegible] don Francisco [illegible]
[illegible] don Juan de Lavis don Sebastian
de [illegible] Juan de Lavis [illegible] alonso que